TEMA O	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Servicios ofrecidos	9.SERVIS- Servicios	De información para la ciudanía sobre los servicios públicos que ofrecen al cuerpo colegiado, tanto de los actual

Tabla Campos																												
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del servicio	Tipo de servicio (catálogo)	Tipo de usuario-cliente(catálogo)	Descripción del objetivo del servicio	Modalidad del servicio	Requisitos para obtener el servicio	Documentos requeridos en su caso	Hipervínculo a los formatos requeridos (vigilabajío) en medio oficial	Tiempo de respuesta	Área en la que se proporciona el servicio y los datos de contacto (Tabla 27232)	Costo, en su caso (monto?En qué no es gratuito	Sustento legal para su cobro	Lugares donde se efectúan el pago	Fundamento jurídico-administrativo del servicio	Derechos del usuario ante la negativa o la falta	Lugar para reportar presuntas anomalías (Tabla 27235)	Hipervínculo información adicional del servicio	Hipervínculo al Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (?Órdenes CNAM)	Área(s) responsable(s) que generan, poseen, publican y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2020	01/04/2020	30/06/2020	SERVICIO DE ASESORÍA A LA PERSONALIDAD	Directo	Personas Físicas o Jurídicas	Prestar asesoría del derecho de acceso a la información, Rectificación de Correcto, Cancelación y Oposición de datos personales, proporcionar el efectivo ejercicio de	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL	NO ES NECESARIO ACREDITAR DERECHOS SUBJETIVOS, INTERÉS LEGÍTIMO O RAZONES PARTICULARES	No se requieren documentos	vigilabajio.gob.mx/transparencia/9a?XS/XS/XT/XS/XS/XT/XS/XS	Inmediato 5 días, Requerimiento 5 días, Aclaración 5 días, Resolución 10 días	1	Gratuito, en su caso (monto?En qué no es gratuito, Sólo podrán cobrarse costos por reproducción de información exacta de $0?pos, si cuyos obligado pueda ser mayor a los costos de reproducción de copias, dentro a la información exacta proporcionada, en el Código Fiscal de la Ciudad de México.	Artículo 249 Código Fiscal de la Ciudad de México, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de	Administraciones Tributarias y Centros de Servicio, Banco HSBC (Con formato enviado por correos)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Ley de	Presenta de Derecho ARSLCO (Rt, Rd, Rc, Rd, OP, OP de la ley) ante la Unidad de Transparencia del cuerpo colegiado	1	vigilabajio.gob.mx/transparencia/9a?XS/XS/XT/XS/XS/XT/XS/XS	http://www.tramites.cdmx.gob.mx/index.php/tramites_servicios/fn_en_line	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	16/07/2020	16/07/2020	
2020	01/04/2020	30/06/2020	ACCESO DE JUSTICIA A DATOS PERSONALES	Directo	Personas Físicas	El derecho de acceso se ejercerá para el interés a su representante, para obtener y conocer la información relacionada	Sin calendario para el ejercicio del derecho ARSO deberán presentarse ante la Unidad de	Sin calendario para el ejercicio del derecho ARSO deberán presentarse ante la Unidad de	No es indispensable el ejercicio del derecho ARSO	vigilabajio.gob.mx/transparencia/9a?XS/XS/XT/XS/XS/XT/XS/XS	Inmediato 5 días, Requerimiento 5 días, Aclaración 5 días, Resolución 10 días	2	Gratuito, en su caso (monto?En qué no es gratuito, Sólo podrán cobrarse costos por reproducción de información exacta de $0?pos, si cuyos obligado pueda ser mayor a los costos de reproducción de copias, dentro a la información exacta proporcionada, en el Código Fiscal de la Ciudad de México.	Artículo 249 Código Fiscal de la Ciudad de México, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de	Administraciones Tributarias y Centros de Servicio, Banco HSBC (Con formato enviado por correos)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Ley de	Presenta de Derecho ARSLCO (Rt, Rd, Rc, Rd, OP, OP de la ley) ante la Unidad de Transparencia del cuerpo colegiado	2	vigilabajio.gob.mx/transparencia/9a?XS/XS/XT/XS/XS/XT/XS/XS	http://www.tramites.cdmx.gob.mx/index.php/tramites_servicios/fn_en_line	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	16/07/2020	16/07/2020	
2020	01/04/2020	30/06/2020	DE RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES	Directo	Personas Físicas	El titular tendrá derecho a solicitar por sí o por su representante, la modificación o corrección de sus datos personales, cuando	Sin calendario para el ejercicio del derecho ARSO deberán presentarse ante la Unidad de	Sin calendario para el ejercicio del derecho ARSO deberán presentarse ante la Unidad de	No es indispensable el ejercicio del derecho ARSO	vigilabajio.gob.mx/transparencia/9a?XS/XS/XT/U/BB/1T/XS/XS	Inmediato 5 días, Requerimiento 5 días, Aclaración 5 días, Resolución 10 días	3	Gratuito, en su caso (monto?En qué no es gratuito, Sólo podrán cobrarse costos por reproducción de información exacta de $0?pos, si cuyos obligado pueda ser mayor a los costos de reproducción de copias, dentro a la información exacta proporcionada, en el Código Fiscal de la Ciudad de México.	Artículo 249 Código Fiscal de la Ciudad de México, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de	Administraciones Tributarias y Centros de Servicio, Banco HSBC (Con formato enviado por correos)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Ley de	Presenta de Derecho ARSLCO (Rt, Rd, Rc, Rd, OP, OP de la ley) ante la Unidad de Transparencia del cuerpo colegiado	3	vigilabajio.gob.mx/transparencia/9a?XS/XS/XT/U/BB/1T/XS/XS	http://www.tramites.cdmx.gob.mx/index.php/tramites_servicios/fn_en_line	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	16/07/2020	16/07/2020	
2020	01/04/2020	30/06/2020	DE ACLARACIÓN DE DATOS PERSONALES	Directo	Personas Físicas	El titular tendrá derecho a solicitar por sí o por su representante, la aclaración o corrección de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas	Sin calendario para el ejercicio del derecho ARSO deberán presentarse ante la Unidad de	Sin calendario para el ejercicio del derecho ARSO deberán presentarse ante la Unidad de	No es indispensable el ejercicio del derecho ARSO	vigilabajio.gob.mx/transparencia/9a?XS/XS/XT/U/CA/1T/XS/XS	Inmediato 5 días, Requerimiento 5 días, Aclaración 5 días, Resolución 10 días	4	Gratuito, en su caso (monto?En qué no es gratuito, Sólo podrán cobrarse costos por reproducción de información exacta de $0?pos, si cuyos obligado pueda ser mayor a los costos de reproducción de copias, dentro a la información exacta proporcionada, en el Código Fiscal de la Ciudad de México.	Artículo 249 Código Fiscal de la Ciudad de México, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de	Administraciones Tributarias y Centros de Servicio, Banco HSBC (Con formato enviado por correos)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Ley de	Presenta de Derecho ARSLCO (Rt, Rd, Rc, Rd, OP, OP de la ley) ante la Unidad de Transparencia del cuerpo colegiado	4	vigilabajio.gob.mx/transparencia/9a?XS/XS/XT/U/CA/1T/XS/XS	http://www.tramites.cdmx.gob.mx/index.php/tramites_servicios/fn_en_line	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	16/07/2020	16/07/2020	
2020	01/04/2020	30/06/2020	SOLICITUD DE OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES	Directo	Personas Físicas	El titular puede oponerse al tratamiento de sus datos personales, en el caso de que no sea necesario su consentimiento para su tratamiento, por un derecho legítimo o por causa lícita del titular, cuando	Sin calendario para el ejercicio del derecho ARSO deberán presentarse ante la Unidad de	Sin calendario para el ejercicio del derecho ARSO deberán presentarse ante la Unidad de	No es indispensable el ejercicio del derecho ARSO	vigilabajio.gob.mx/transparencia/9a?XS/XS/XT/U/OP/1G/XS/XS	Inmediato 5 días, Requerimiento 5 días, Aclaración 5 días, Resolución 10 días	5	Gratuito, en su caso (monto?En qué no es gratuito, Sólo podrán cobrarse costos por reproducción de información exacta de $0?pos, si cuyos obligado pueda ser mayor a los costos de reproducción de copias, dentro a la información exacta proporcionada, en el Código Fiscal de la Ciudad de México.	Artículo 249 Código Fiscal de la Ciudad de México, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de	Administraciones Tributarias y Centros de Servicio, Banco HSBC (Con formato enviado por correos)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Ley de	Presenta de Derecho ARSLCO (Rt, Rd, Rc, Rd, OP, OP de la ley) ante la Unidad de Transparencia del cuerpo colegiado	5	vigilabajio.gob.mx/transparencia/9a?XS/XS/XT/U/OP/1G/XS/XS	http://www.tramites.cdmx.gob.mx/index.php/tramites_servicios/fn_en_line	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	16/07/2020	16/07/2020	